

PRESENTACIÓN

Es un hecho sorprendente que, en un momento en que la política se ha polarizado, la sucesión presidencial se ha adelantado y el prestigio de las instituciones políticas —empezando por el Congreso y los partidos políticos— está en sus niveles más bajos, un buen número de los principales líderes de la sociedad, la política y la opinión pública haya acudido a la Cámara de Diputados a proponer soluciones para mejorar nuestra vida política. La presencia de algunos de los participantes, por sí misma, habría llamado la atención. La presencia del conjunto fue un hecho que merece una explicación y tiene un significado.

Nos atrevemos a decir que las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las audiencias públicas, *Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?*, lo hicieron por dos razones fundamentales: una, porque coinciden en que la democracia no se ha consolidado y que las instituciones no están respondiendo efectivamente a los reclamos de la sociedad; otra, porque están convencidos de que algo se puede hacer para reducir los riesgos de ingobernabilidad y que el momento de hacerlo es ahora, antes de que las pasiones sucesorias dominen por completo a la política. Los participantes también sabían que el alto nivel de los concurrentes y las reglas de respeto entre ellos, les permitirían expresar sus puntos de vista con libertad y en un ambiente de respeto.

El resultado de las audiencias públicas rebasó nuestras expectativas. Los ponentes hicieron su tarea: cuidaron sus presentaciones, dijeron lo que pensaban, se circunscribieron a los tiempos convenidos y no se conformaron con formular el diagnóstico sobre la situación actual, sino que, casi sin excepción, presentaron propuestas. Fueron precisos en fijar su posición sobre el presente y en definir el qué hacer para el futuro. Los más severos críticos y opositores al régimen fueron propositivos. Los funcionarios y partidarios del régimen también fueron propositivos.

Por el peso que tienen los participantes y la calidad de sus presentaciones, las audiencias ocuparon espacios destacados en los medios de co-

municación durante toda la semana. Fueron noticia de primera plana en los principales diarios y recibieron un trato privilegiado en la televisión y la radio. La fuerte presencia en los medios tuvo un efecto favorable para hacer consciente a la opinión pública de la importancia que tiene para nuestro país la reforma del Estado.

La agenda fue muy amplia, sin embargo algunos temas recibieron una mayor atención. La preocupación principal, por sobre las demás, fue la gobernabilidad democrática. Se quiere que la democracia dé resultados; que los votos se conviertan en acciones positivas de gobierno favorables a la sociedad; que la mayor efectividad en las respuestas, aumente el prestigio de las instituciones democráticas. Y se sabe que eso no está ocurriendo ahora. ¿Cómo convertir el mandato electoral de los ciudadanos que reciben los gobernantes en resultados benéficos para la sociedad?, ¿cómo hacerlo en una situación donde hay tres partidos políticos que previsiblemente se repartirán los votos en tres partes semejantes?

Las respuestas fueron disímboles. Hay quien considera que lo más importante es preservar nuestro régimen constitucional, pues cualquier cambio a la Constitución corre el riesgo de ser ilegítimo y de debilitar los principios fundamentales que resultaron del pacto de 1917. Varios son de la opinión de que el principal problema de la política no es el arreglo institucional, sino la falta de liderazgo actual que ha llevado a una parálisis y polarización innecesarias. Otros han concluido que el régimen presidencialista que mantuvo la estabilidad política por décadas está agotado.

Entre quienes consideran que el presidencialismo ya se agotó, hay diferentes propuestas de solución. Unos consideran que se debe conservar el régimen presidencial, pero con reformas. Otros que deberíamos ir a un régimen semipresidencial. Y algunos que lo mejor sería optar por un régimen parlamentario.

Dentro de la riqueza de las propuestas, hubo una gran coincidencia en que las condiciones políticas actuales no son favorables a las grandes reformas fundadoras. Que es preferible pensar en reformas limitadas, pero que sean parte de una visión reformadora de mayor calado. De ahí que se considere que sería muy conveniente —y hasta urgente— que pudieran llevarse a cabo algunas reformas que aseguren la estabilidad y legitimidad del régimen hasta la próxima elección.

PRESENTACIÓN

XIX

Las reformas más urgentes serían la electoral que permita fiscalizar el dinero que va a las elecciones y transparentar la relación con los medios de comunicación, la reforma a la administración de justicia que empiece por alcanzar la autonomía y el profesionalismo del Ministerio Público, la reforma del Congreso, la reforma del Ejecutivo y su relación con los otros poderes y la reforma del sistema federal.

La pregunta es ¿qué puede hacerse ahora, y qué debería esperar a que la nueva correlación de fuerzas determine los alcances y contenidos últimos de las reformas necesarias? A todas luces, las fuerzas políticas deberían ir mejor pertrechadas a una elección que se sabe será muy reñida y a una pos-elección donde será necesario contar con una alta legitimidad y posibilidades de cooperación. No hacer la reforma electoral sería apostar al conflicto y a la ingobernabilidad.

La reforma del sistema de justicia es crucial. La cuestión es por dónde y cuándo se empieza. Si el nivel de acuerdo sobre la necesidad de reformar el Ministerio Público es muy alto, no habría razón suficiente para posponer este avance.

La reforma del Congreso es una tarea pendiente de tiempo atrás. Antes, podía ser preocupación de quienes sabían de su importancia. Hoy, para todos queda claro que contar con un Congreso que pueda decidir mejor y de manera responsable es condición necesaria para el funcionamiento del régimen político, con independencia de cuál vaya a ser la reforma que se lleve a cabo. En un régimen presidencial mejorado o en un régimen semipresidencial se necesita de un Congreso que no bloquee las iniciativas, dé la cara, organice mejor su trabajo, asuma su responsabilidad y sea un referente central para la política. La actual legislatura está obligada a heredar a la siguiente un proyecto realista de reforma.

La reforma que más ha llamado la atención es la del Ejecutivo. El establecimiento de un gobierno de gabinete y un jefe de gabinete. La propuesta permitiría modernizar al actual Ejecutivo, introduciendo algunos elementos de parlamentarismo dentro del régimen presidencial. O también permitiría dar los primeros pasos hacia un posterior cambio de régimen. Lo que está cada vez más claro es que sería difícil reformar o cambiar el régimen si no se mejoran los engranes que permiten su funcionamiento. Sin un Congreso más efectivo y legítimo, ¿cómo pensar en que se podrían llevar a cabo reformas de mayor profundidad? Sin un Ejecutivo que aprenda a trabajar en gabinete, con responsabilidad de todos sus in-

tegrantes, con otra relación con el Congreso, ¿cómo pensar en un régimen diferente?

El tema del federalismo es determinante para el éxito de la reforma del Estado. Mucho se ha discutido la redistribución de recursos y facultades fiscales, o la descentralización de decisiones del gobierno federal a los estados y municipios. Sin embargo, falta mucho por debatir sobre la reforma democrática en los estados y el mejoramiento de la representación de los estados en la toma de las decisiones de la federación. La verdadera fortaleza democrática de nuestro país pasa por el establecimiento de contrapesos efectivos en el gobierno local, resolución de situaciones de parálisis, moderación en el gasto político, autonomía de sus tribunales y efectiva rendición de cuentas de todos.

En el momento actual no es posible ni razonable pensar en un cambio político mayor, para el que no hay aceptación ni mayorías ni circunstancias políticas. Pero al mismo tiempo, lo que sería un franco desperdicio para la política sería que habiendo tantas coincidencias sobre el diagnóstico de la situación actual, conciencia sobre los riesgos a los que nos llevan las tendencias y comportamientos en curso, así como precisión en las propuestas de solución, no hubiera una respuesta seria para fortalecer la gobernabilidad democrática.

Nuestro interés al convocar a las audiencias públicas fue poner a la reforma del Estado en el primer sitio de la agenda política nacional. Mucho habría ganado nuestro país con que así hubiera ocurrido hace cuatro años, al momento de la alternancia; o hace más años cuando el antiguo régimen pudo haber conducido un proceso de reformas exitosas, pero prefirió posponerlas y reducirlas al mínimo indispensable.

La convocatoria mostró que el nivel de responsabilidad y la claridad en las ideas entre algunos de los principales líderes del país, es mayor del que comúnmente se reconoce. Al final, no podemos perder de vista que sí tenemos un destino común, que en un mundo agitado y confrontado podemos gobernar al país con niveles razonables de consenso y que, para que las reformas económicas y sociales necesarias caminen, deben actualizarse los mecanismos de toma de decisiones y de solución de las diferencias, así como generarse estímulos a la formación de mayorías y de gobiernos con niveles más altos de responsabilidad y legitimidad. Como se vio en las audiencias, esa posibilidad está más cerca de nosotros de lo que parece. O al menos hay que seguir luchando para que esa oportuni-

PRESENTACIÓN

XXI

dad histórica se materialice, antes de que los pequeños intereses y ambiciones pongan en riesgo el orden interno de México y la tranquilidad de nuestras familias.

Con sinceridad le agradecemos a cada uno de los participantes su contribución. En particular queremos resaltar el apoyo que recibimos de cada uno de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, del presidente de su mesa directiva, del Senado, del rector de la UNAM, de los relatores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del departamento editorial del propio Instituto por su diligente labor, y de quienes en la Comisión Especial para la Reforma del Estado hicieron posible la organización del evento. Al final de esta introducción, es justo señalar que los medios de comunicación desempeñaron un papel constructivo que muestra el amplio potencial que tiene la comunicación política fundada en el debate de las ideas. A todos, gracias.

Manuel CAMACHO SOLÍS
Diego VALADÉS